



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Resolución de Rectorado

RR - 2023 - 1444 - REC # UNMDP

Concurso Dirección General de Presupuesto

De: D. G. de Despacho General - Sec. Legal y Técnica



MAR DEL PLATA, 6 de septiembre de 2023.-

VISTO la nota obrante en el expediente EX - 2023 - 2965 - DYA.DME-REC # UNMDP, por la cual la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios solicita aprobar las actuaciones del Jurado interviniente en el Concurso Cerrado General de Antecedentes y Oposición para cumplir funciones de Director/a General de Presupuesto y la designación de Sofía Elena DE LUCA COSTA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Rectorado N° 1494/22 modificada por RR N° 1821/22 se llama a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo del Tramo Mayor AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO – CATEGORÍA 1 - PLANTA PERMANENTE– FUNCIÓN: DIRECTOR/A GENERAL DE PRESUPUESTO, dependiente de la Dirección General de Administración - Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

Que obra presentación de la postulante Toloza, y el dictamen del servicio jurídico permante en el cual concluye que no se advierten vicios que ameriten la declaración de nulidad peticionada, encontrándose las actuaciones en estado de resolver. Arts. 24 y sgts. cccts. CCT dec. PEN 366/2006; arts. 46, 51, 52 y 55 RR 4832/2023.

Que corresponde aprobar el Acta Final del Jurado – de fecha 9 de marzo y 13 de abril de 2023 – donde consta el orden de mérito de los agentes que se encuentran en condiciones de ocupar el puesto concursado y que la agente DE LUCA COSTA ha obtenido el primer lugar con un puntaje total de 78,66 (setenta y ocho con sesenta y seis).

Que la Dirección de Presupuesto deja constancia del compromiso preventivo correspondiente, con el NUP 3597/23.

Que toma conocimiento la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete e indica que corresponde la designación a partir del 1 de septiembre de 2023.

Que la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios indica la prosecución del trámite.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el Concurso Cerrado General de Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo del Tramo Mayor AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO –



CATEGORÍA 1 - PLANTA PERMANENTE– FUNCIÓN: DIRECTOR/A GENERAL DE PRESUPUESTO, dependiente de la Dirección General de Administración - Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete de la Universidad Nacional de Mar del Plata, dispuesto por Resolución de Rectorado N° 1494/22.

ARTÍCULO 2°.- Limitar, a partir del 1 de septiembre de 2023, el Suplemento por Mayor Responsabilidad, otorgado mediante Resolución de Rectorado N° 1363/23 a la agente DE LUCA COSTA, Sofía Elena (DNI. N°13952337 - Foja 14908) por el cumplimiento interino de funciones correspondiente a un cargo categoría 3 – Agrupamiento Administrativo en la Dirección General de Presupuesto.

ARTÍCULO 3°.- Dar de baja a la agente DE LUCA COSTA, Sofía Elena (DNI. N°13952337 - Foja 14908) en el cargo de Planta Permanente –Agrupamiento Administrativo – Categoría 6– dependiente de la Dirección General de Presupuesto, a partir del 1/09/2023.

ARTÍCULO 4°.- Designar a la agente DE LUCA COSTA, Sofía Elena (DNI. N°13952337 - Foja 14908- NUP n° 3597/23) en el cargo de Planta Permanente – Agrupamiento Administrativo – Categoría 1 – Función: Directora General de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1/09/2023.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 1444.-

Hoja de firmas